

La Nación

“Existe voluntad política del Parlamento”

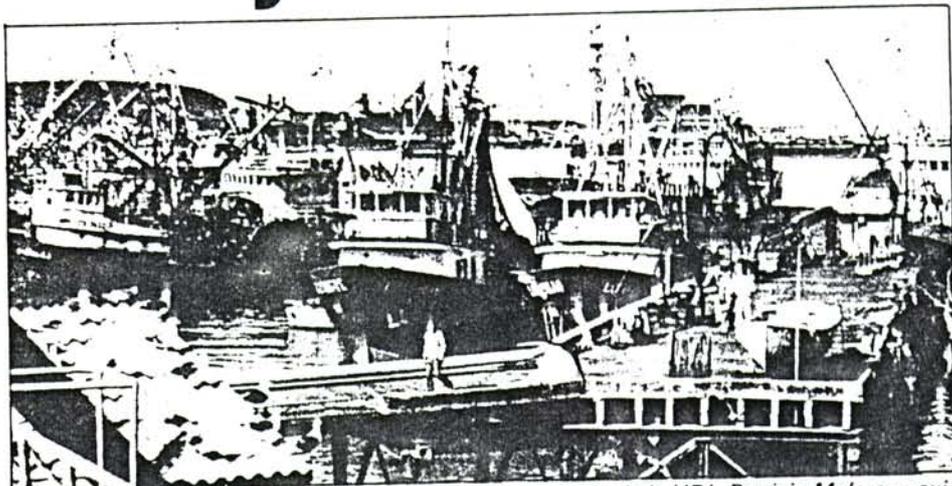
243

Melero: “Daremos al país Ley de Pesca”

CLAUDIA SAAVEDRA/Santiago

“A hora más que nunca hay una resuelta voluntad política de darle al país una ley de pesca”, dijo ayer a LA NACION el presidente de la Comisión de Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados, el parlamentario de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Patricio Melero.

Melero estimó que la situación del sector en la temporada pasada demuestra en toda su magnitud la importancia de regular el acceso a la actividad. Como señalan las cifras entregadas por el Banco Central, la actividad redujo su aporte a la economía nacional durante 1990 en un 10,3 por ciento. Pasó de 4.418 millones de pesos en 1989 a 3.964 millones de pesos en 1990. En general, la actividad re-



“La situación del sector pesquero — dijo el parlamentario de la UDI, Patricio Melero — exige una pronta legislación”.

dujo su actividad, en cuanto a capturas, en un 25 por ciento.

El Parlamento, en marzo del año pasado, acordó prorrogar la entrada en vigencia de la norma que aprobó el gobierno militar. Luego vinieron tres prórrogas más. Hasta la última de enero pasado, donde se fir-

mo un acuerdo político en el que se fijó como última fecha para la entrada en vigencia de la ley con las modificaciones a los artículos tres y doce, sobre acceso a las pesquerías, el 30 de junio venidero.

En estos momentos, el gobierno prepara una nueva redacción para el articulado señalado, ya que

habían sido declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. Se espera que el 14 de abril ingrese a trámite el proyecto completo.

Durante este tiempo el sector se ha estado rigiendo a través de vedas y decretos supremos que limitan el acceso para que continúe funcionando.